



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: IX

Número: Edición Especial.

Artículo no.:31

Período: Octubre, 2021

TÍTULO: La enseñanza del inglés y el francés en México. Métodos y políticas públicas.

AUTORES:

1. Lic. Julissa Hernández García.
2. Dra. Verónica de la Cruz Villegas.

RESUMEN: Actualmente, en las escuelas mexicanas de nivel básico se imparten asignaturas como el inglés y francés. Esta investigación documental de tipo descriptiva presenta un trabajo minucioso de recolección, análisis, vaciado y reflexión de información obtenida de fuentes primarias y secundarias con un comparativo entre la enseñanza de ambos idiomas, tomando como referencia las siguientes categorías *a priori*: Métodos/modelos de enseñanza, contenidos multimedia, procesos de certificación, programas de apoyo, y políticas públicas nacionales. Lo anterior permitió conocer la falta de normativas que existen actualmente en México para la regulación de la enseñanza de lenguas extranjeras, sobre todo del francés, y en contraste, mostrar que existen múltiples becas para el estudio de mexicanos en el extranjero.

PALABRAS CLAVES: enseñanza lingüística, educación mexicana, políticas públicas, métodos de enseñanza, inglés y francés.

TITLE: The teaching of English and French in Mexico. Public policies and methods.

AUTHORS:

1. Bach. Julissa Hernández García.
2. PhD. Verónica de la Cruz Villegas.

ABSTRACT: Currently, basic-level Mexican schools teach subjects such as English and French. This descriptive documentary research presents a meticulous work of collection, analysis, emptying and reflection of information obtained from primary and secondary sources with a comparison between the teaching of both languages, taking as reference the following priori categories: Teaching methods / models, multimedia content, certification processes, support programs, and national public policies. The foregoing allowed us to know the lack of regulations that currently exist in Mexico for the regulation of the teaching of foreign languages, especially French, and in contrast, show that there are multiple scholarships for the study of Mexicans abroad.

KEY WORDS: language teaching, Mexican education, public policies, teaching methods, English and French.

INTRODUCCIÓN.

La enseñanza de las lenguas es una herramienta muy poderosa que los gobiernos utilizan a través de sus sistemas educativos para dotar a los ciudadanos de habilidades que les permitan llegar a mayores lugares en materia de economía global, y conseguir así, múltiples beneficios para su región.

Hoy en día, la mayoría de los países desarrollados y subdesarrollados contemplan en sus currículos la introducción a una segunda lengua como parte del proceso de formación integral globalizada. En el territorio mexicano, el inglés es el idioma que predomina en las escuelas en la enseñanza de una segunda lengua, pero también existen instituciones que incluyen de forma complementaria francés, mandarín u otras menos comunes. El objetivo de esta investigación es comparar la situación de la enseñanza del inglés y francés mediante sus métodos didácticos y políticas públicas en México.

DESARROLLO.

Martín Sánchez (2009) señala que “[...] la evolución metodológica de las técnicas, procesos y mecanismo utilizados para la adquisición de una segunda lengua es un aspecto de máximo relieve en materia educativa” (p.55). Es por ello, que la educación toma en cuenta los aspectos lingüísticos como parte importante del aprendizaje del estudiante, y todo lo que tenga que ver con aquel proceso. Patricio Tato (2014), tras un análisis de diversos estudios de la enseñanza de lenguas extranjeras en Europa menciona dos aspectos importantes en la evolución de esa enseñanza; en primer lugar, la internacionalización de los mercados globales, y en segundo lugar, la interacción con la diversidad cultural que ha hecho que la migración ponga mayor número de gente de diversas nacionalidades en un país (p.216).

Hace poco más de una década, Reyes Cruz, Murrieta Loyo, & Hernández Méndez, (2011) en su investigación acerca de la enseñanza del inglés en el país, mencionaron al respecto lo siguiente: En México, el inglés se enseña de manera obligatoria desde 1926 en las escuelas secundarias públicas. A partir de 1992, algunos estados comenzaron a desarrollar programas de inglés en escuelas primarias bajo su propia iniciativa. Con el paso de los años más entidades se han sumado a este esfuerzo: existen hoy 23 programas estatales de este tipo (p.169).

Dichas autoras manifiestan la importancia y necesidad de que en México existan políticas públicas que busquen un trabajo de las lenguas en conjunto: el reforzamiento de la lengua nacional (español), la valorización a las lenguas indígenas, y la percepción de las lenguas extranjeras como parte de la globalización.

La enseñanza del inglés es pues, una tendencia que ha venido trayendo mucho interés en los últimos años a la educación en los países latinoamericanos para no caer en el atraso global. A finales del 2020, en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo número 28/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de inglés para el ejercicio fiscal 2021 [DOF:

29/12/2020]. Este programa mejor conocido como PRONI se sustenta de la propuesta curricular avalada por la Universidad de Cambridge, y se establece en los planes y programas de estudio vigentes referentes a la asignatura de inglés de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), esperando lograr que los estudiantes terminen dichos cursos con un nivel de inglés óptimo que les permita expresarse y comprender el idioma básico de manera general en el entorno. Dicha normativa es muy amplia y se complementa de otros documentos a nivel federal y estatal que regulan lo concerniente a la enseñanza del idioma inglés en la educación inicial.

En contraste, el idioma francés no tiene muchas bases normativas en la educación mexicana; sin embargo, existen acuerdos internacionales que propician la impartición de dicha lengua en la región. El 19 de diciembre del 2019, la Secretaría de Educación Pública presentó en la página oficial del Gobierno de México (SEGOB, 2019) el Boletín No.255 en el que señala que firman SEP y Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores de Francia, acuerdo para la enseñanza del idioma francés (pàrr.1); en ese acuerdo, se plasmaba un programa piloto para llevar a cabo en 34 escuelas del territorio mexicano, además que se manifestaba la intención de acrecentar las oportunidades de movilidad estudiantil para la Educación Superior.

Delgado Cabrera (2003) afirma que: “el desarrollo de los métodos y enfoques utilizados en la enseñanza del francés a lo largo del siglo XX se halla, como en épocas precedentes, en estrecha relación con las teorías y modos de aplicación usados para otras lenguas [...]” (p.79). Es relevante, que tanto el francés como otras lenguas compartan similitudes en su enseñanza, pero también diferencias que forman parte de su singularidad; el francés es en México, una asignatura que puede ser incluida además del idioma inglés en el currículo desde la educación básica como parte de la autonomía curricular que las instituciones de carácter privado pueden ofertar al público.

Ambas lenguas como contenido de enseñanza son el eje central de este estudio, ya que mediante la comparación de sus elementos más significativos en la aplicación educativa, permitieron encontrar un punto de análisis hacia nuevas propuestas de mejora en el caso del inglés, o incorporación en el francés, en mayores escenarios áulicos.

Metodología.

Este estudio cualitativo es un trabajo documental descriptivo. Gómez (2010) sostiene sobre la investigación documental que “el interés, al final, es producir un marco teórico que sirva de apoyo a estudios posteriores de muy distinto corte, con base en la documentación existente” (p.230). Para este estudio se llevó a cabo un proceso de obtención, indagación, clasificación y consulta en diversas fuentes primarias y secundarias de información, formando así un vasto acervo de literatura que permitiera delimitar la información correspondiente al tema y tras el establecimiento de categorías *a priori*, las cuales fueron las siguientes:

- Métodos/modelos de enseñanza.
- Contenidos multimedia de apoyo didáctico.
- Procesos de certificación.
- Becas o programas de apoyo para su estudio de mexicanos en el extranjero.
- Políticas públicas nacionales que lo sustenten.

Este estudio es de alcance descriptivo, ya que nos permite conocer a través de diversas características el fenómeno de interés de la investigación; en este caso, la enseñanza del inglés y francés en distintas variables. Múltiples autores explican sobre los distintos alcances de estudios en la investigación, y en el caso del alcance descriptivo, Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, (2014) mencionan que: Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p.92).

Resultados.

Tabla 1. Comparación entre enseñanza del inglés y francés.

	ENSEÑANZA DEL INGLÉS	ENSEÑANZA DEL FRANCÉS
Métodos/modelos de enseñanza	<p>Martín Sánchez M. (2009) argumenta los siguientes, como parte de la evolución histórica del método en la enseñanza de lenguas extranjeras en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Método tradicional. - Método directo. - Método audio-oral. - Método situacional. - Revolución cognitiva. - Respuesta física total. - Enfoque Natural. - Sugestopedia. - Enfoque comunicativo. <p>Cabe mencionar, que no especifica que sea del idioma inglés exclusivamente el estudio.</p>	<p>Delgado Cabrera, (2003) menciona en su obra algunos métodos y/o enfoques para la enseñanza de las lenguas, incluidas el francés, a través de los tiempos, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Método tradicional. - Método directo. - Método audio-oral. - Método audiovisual. - Enfoque comunicativo. - Otros métodos: psicológicos.
Contenidos multimedia de apoyo didáctico	<p>Cruz-Ramos, González-Calleros, & Herrera-Díaz, (2019) muestran como ejemplos de herramientas tecnológicas para el aprendizaje de EFL*:</p> <p>Plataforma para cursos de EFL virtuales de uso independiente. LEP (Learn English Pathways).</p> <p>Plataforma para cursos de EFL virtuales de uso guiado. Plataformas institucionales.</p> <p>Software Especializado. Rosetta Stone®</p> <p>App. Duolingo</p> <p><i>*(Del inglés English as a Foreign Language).</i></p>	<p>Tomé (1998) menciona como algunos de los recursos del francés lengua extranjera los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscadores. - Repertorios o anuarios. <p>-Cursos de Francés lengua extranjera:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Manuales de francés. B) Dossiers temáticos. C) Ejercicios. D) Información y actividades. E) Documentos teóricos. <p>Cansigno G., (2006) sostiene que: “Por otra parte, la difusión y la enseñanza del francés en el extranjero han dado lugar a nuevos apoyos pedagógicos que permiten un mejor enfoque didáctico, dando énfasis al valor de modernidad y pertenencia. Entre estos valiosos recursos, se encuentra TV5 Monde (tv5.org) y Radio-France internationale (rfi.fr), ambos medios encargados de difundirla lengua y cultura francesas” (p.26).</p>

<p>Procesos de certificación</p>	<p>Flores Leos & Rodríguez Bulnes, (2020) plantean que: Hoy en día, existen diferentes exámenes, certificaciones o pruebas para cada tipo y necesidad del estudiante. Una de las organizaciones que elaboran este tipo de pruebas es el ETS (Educational Testing Service). La Universidad de Cambridge también realiza exámenes con ese mismo propósito (p.49). Y en el mismo caso, Flores Leos & Rodríguez Bulnes, (2020) destacan las siguientes pruebas:</p> <p>Exámenes realizados por el ETS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •TOEFL (Test of English as a Foreign Language). •EFSET (EF Standard English Test). •TOEIC (Test of English for International Communication). <p>Exámenes realizados por la Universidad de Cambridge:</p> <ul style="list-style-type: none"> •KET (Key English Test). •PET (Preliminary English). 	<p>Cansigno G., (2006) menciona que: “La red cultural francesa en el extranjero dispone de una gama variada de certificaciones que cubren un amplio campo en los diferentes niveles educativos de conocimiento y dominio del francés” (p.26) y presenta las siguientes en su artículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Las certificaciones del Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (CIEP) creado en 1985: Le Diplôme d’Etudes en Langue Française (DELFL) y Le Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF). •Le Test de Connaissance du Français (TCF). •Les examens de la Chambre de Commerce et d’Industrie de Paris (CCIP). •Les diplômes des Alliances Françaises (AF).
<p>Becas o programas de apoyo para su estudio de mexicanos en el extranjero</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de capacitación de estudiantes SEP-SER proyecta 100,000 Estados Unidos de América. - Programa de becas globales del Gobierno del Reino Unido, Chevening para mexicanos. - Convenio Cambridge Trust / Becas MOB. - Becas Endeavour de Australia Awards. - Programa de Becas Walton. - Becas “The Americas Grant” del Trebas Institute de Canadá, 2021-2022. - Asistentes de Idioma México-Reino Unido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de capacitación académica para estudiantes y docentes miembros del cuerpo directivo de escuelas normales en Francia SEP-CRFDIES. -Programa de Movilidad MEXPROTEC. - Becas de Intercambio de Asistentes de Idioma México – Québec – SEP, 2020-2021. - Becas De Intercambio De Asistentes De Idioma México-Francia ciclo 2020-2021. - Becas compartidas SEP/Liceo Franco Mexicano.
<p>Políticas públicas nacionales que lo sustenten</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “La SEP a través del Acuerdo 592 establece la Articulación de la Educación Básica, publicado el 19 de agosto de 2011, y determina en el perfil de egreso del alumno, que éste poseerá herramientas básicas para 	<ul style="list-style-type: none"> - DOF:31/03/2016. Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora.

	<p>comunicarse en inglés” (Mendoza González, 2015, p.126).</p> <p>-El Programa Nacional de Inglés [PRONI] perteneciente a la Secretaría de Educación Pública [SEP].</p> <p>- DOF: 28/12/2016. ACUERDO número 20/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>-Mapa curricular Educación Básica en México: preescolar, primaria y secundaria. Tienen como obligatoria la asignatura titulada Lengua Extranjera: inglés (Gobierno de México, 2021).</p>	<p>[En su clausula SEGUNDA].</p> <p>- Boletín No.255 Firman SEP y Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores de Francia, acuerdo para la enseñanza del idioma francés. (SEGOB, 2019)</p> <p>- Mapa curricular Educación Básica en México: preescolar, primaria y secundaria; (Gobierno de México, 2021) no tienen como obligatoria la asignatura de la enseñanza del francés, pero si tienen el área titulada: Autonomía curricular, en donde muchos institutos ofertan como un extra a su oferta de carácter privado a lengua francesa.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Elaboración propia.

CONCLUSIONES.

Es importante tomar en cuenta lo que dice Martínez Agudo (2003): “Hay que tener presente que el aula de lengua extranjera supone un espacio de interacción y comunicación que ha de ofrecer múltiples posibilidades de expresión oral” (p.140).

Los resultados del presente trabajo plasman perspectivas positivas en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de los idiomas inglés y francés en la actualidad, ya que se encontró, que siguiendo los mismos métodos de enseñanza según autores, se puede lograr la óptima adquisición de estas lenguas; por lo tanto, existen razones suficientes por las cuales se firmen convenios entre naciones angloparlantes o francófonas con el Gobierno Mexicano; una de ella sería para que el idioma francés se enseñe en el sector público así como ocurre con el inglés desde hace ya varios años en el sistema educativo mexicano.

Por otra parte, es importante mencionar, los extensos recursos digitales para el aprendizaje autónomo al que el alumno puede recurrir, beneficio del cual un estudiante promedio en México se puede servir.

Es pertinente resaltar, los beneficios que se pueden obtener a partir de las becas que ofrecen distintos países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia, y Francia, en las cuales el Gobierno Federal Mexicano es un vínculo importante para que se realicen intercambios de distintos tipos enfocados al aprendizaje de una lengua extranjera.

Tras el análisis de la información recabada, se pudo observar, que existen más becas donde se requiere el idioma inglés; sin embargo, también existen alternativas para los estudiantes del idioma francés, sumergiéndose en esa interculturalidad desde la cosmovisión francófona.

Para finalizar, es de sumo interés mencionar, como a nivel jurídico en el marco legal mexicano, no existe una ley que mencione el aprendizaje de una tercera lengua, en este caso del francés, lo cual invita a considerar por parte de nuestro gobierno a incluir este idioma en nuestras leyes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Cansigno G., Y. (2006). El francés, lengua de comunicación internacional. Reencuentro, pp. 23-28.
2. Cruz-Ramos, M., González-Calleros, J., & Herrera-Díaz, L. (2019). APRENDER INGLÉS EN MÉXICO EN TIEMPOS DE CANCELACIÓN DE REFORMAS EDUCATIVAS: ¿ES LA TECNOLOGÍA LA SOLUCIÓN? RD-ICUAP, 37- 46.
3. Delgado Cabrera, A. (2003). La enseñanza del francés en el siglo XX: métodos y enfoques. Anales de Filología Francesa, 79–96.
4. DOF: 29/12/2020. (Consultado 16 de julio 2021). ACUERDO número 28/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2021.
5. DOF: 31/03/2016, CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora.

6. Flores Leos, A., & Rodríguez Bulnes, M. (2020). CERTIFICACIÓN DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA Y COMPRENSIÓN LECTORA. *Presencia Universitaria*, 46–53. <https://doi.org/10.29105/pu7.14-5>.
7. Gobierno de México. (2021). Gobierno de México. Obtenido de <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-mapa-curricular2019.html>
8. Gómez, L. (2010). UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 226-233 ISSN-e 2216-0701, Vol. 1, Nº. 2.
9. Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
10. Martín Sánchez, M. (2009). Historia de la metodología de enseñanza de lenguas extranjeras. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 54-70. ISSN-e 1988-8430.
11. Martínez Agudo, J. (2003). Hacia una enseñanza de lenguas extranjeras basada en el desarrollo de la interacción comunicativa. *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 139-160. Vol. 15.
12. Mendoza González, M. (2015). Políticas públicas educativas para la enseñanza del Idioma Inglés como segunda lengua, breve estudio comparativo en Colombia, Costa Rica, México y Uruguay. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 123-135.
13. Patricio Tato, M. (2014). Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras. *Porta Linguarum*, 215-226.
14. Reyes Cruz, M., Murrieta Loyo, G., & Hernández Méndez, E. (2011). Políticas lingüísticas nacionales e internacionales sobre la enseñanza del inglés en escuelas primarias. *Revista pueblos y fronteras digital*, 6(12), 167-197.
15. Tomé, M. (1998). La enseñanza y aprendizaje del francés lengua extranjera en internet. *Contextos*, 349-366.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Julissa Hernández García. Egresada de la Licenciatura en Idiomas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. Correo electrónico: julissahdezg@gmail.com

2. Verónica de la Cruz Villegas. Doctora investigadora y docente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Directora de la comunidad internacional CVAIC. Embajadora de NK Qualitas en México y Capacitadora certificada de ATLAS.ti. México. Correo electrónico: veronika.delacruz@hotmail.com

RECIBIDO: 20 de julio del 2021.

APROBADO: 18 de agosto del 2021.